

PRIMER FE DE ERRATAS

La Comisión encargada de conducir el Proceso de Concurso Público para la contratación de recurso humano, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho; mediante el presente Comunica a los interesados y público en general, que los puntos 8. y 9. de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 001-2026-GRA/GG-GRI-DRTCA, ha sido modificado en el extremo de la ubicación del Código de plaza N° 08, Cargo Técnico Administrativo III, CAP 135; conforme a los documentos de gestión de la Entidad (MOF y MOP), quedando en los siguientes términos:

DICE:

8. PLAZAS VACANTES EN LA UNIDAD EJECUTORA 200 – DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

Las plazas propuestas en el presente concurso público para contratos temporales, bajo el régimen laboral de decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho (**se encuentran por la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios**), y se detallan a continuación:

CÓDIGO PLAZA	UBICACIÓN	CARGO	CAP	NIVEL REM	REMUN.	INCENTIVO LABORAL	TOTAL	TOTAL DE PLAZAS	ESTADO
01	Dirección Regional	Técnico Administrativo II	003	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
02	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Asistente Administrativo I	040	SPF	1,444.00	1,650.00	3,094.00	01	Vacante
03	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Técnico Administrativo III	041	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante
04	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Técnico Administrativo II	043	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
05	Sub Dirección de Equipo Mecánico	Ingeniero II	063	SPC	1,526.00	1,650.00	3,176.00	01	Vacante
06	Sub Dirección de Equipo Mecánico	Chofer III	064	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
07	Sub Dirección de Supervisión, Preinversión y Liquidación	Técnico en Ingeniería II	121	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante
08	Sub Dirección de Fiscalización y Control	Técnico Administrativo III	135	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante

DEBE DECIR:

8. PLAZAS VACANTES EN LA UNIDAD EJECUTORA 200 – DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

Las plazas propuestas en el presente concurso público para contratos temporales, bajo el régimen laboral de decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho (**se encuentran por la fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios**), y se detallan a continuación:

CÓDIGO PLAZA	UBICACIÓN	CARGO	CAP	NIVEL REM	REMUN.	INCENTIVO LABORAL	TOTAL	TOTAL DE PLAZAS	ESTADO
01	Dirección Regional	Técnico Administrativo II	003	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
02	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Asistente Administrativo I	040	SPF	1,444.00	1,650.00	3,094.00	01	Vacante

03	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Técnico Administrativo III	041	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante
04	Unidad de Abastecimiento y Patrimonio	Técnico Administrativo II	043	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
05	Sub Dirección de Equipo Mecánico	Ingeniero II	063	SPC	1,526.00	1,650.00	3,176.00	01	Vacante
06	Sub Dirección de Equipo Mecánico	Chofer III	064	STB	1,434.00	1,450.00	2,884.00	01	Vacante
07	Sub Dirección de Supervisión, Preinversión y Liquidación	Técnico en Ingeniería II	121	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante
08	Sub Dirección de Transporte Terrestre, Acuático y Aeródromo	Técnico Administrativo III	135	STA	1,442.00	1,450.00	2,892.00	01	Vacante



DICE:

9. PERFILES POR CADA PLAZA CONVOCADA:

CÓDIGO 08 – TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

1.1 TÍTULO DEL CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

1.2 CARGO CLASIFICADO: RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS

1.3 APELLIDOS Y NOMBRES:

1.4 UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

1.5 N° EN EL CAP: 135



DEBE DECIR:

9. PERFILES POR CADA PLAZA CONVOCADA:

CÓDIGO 08 – TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

1.1 TÍTULO DEL CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO III

1.2 CARGO CLASIFICADO: RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS

1.3 APELLIDOS Y NOMBRES:

1.4 UNIDAD ESTRUCTURADA: SUB DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, ACUÁTICO Y AERÓDROMO

1.5 N° EN EL CAP: 135